

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

PROCESO DE TRASLADO PREFERENTE VIGENCIA 2024

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Nota: Anexar los documentos en formato PDF, en el orden establecido:

Debe contener los requisitos habilitantes para participar en el proceso de traslado, los cuales

PDF # 1

se relacionan a continuación:

1. Formato de solicitud de traslado
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Resolución de nombramiento en periodo de prueba (Docente 1278/02)
4. Resolución de nombramiento en propiedad
5. Resolución de Inscripción o último grado de escalafón docente.
6. Fotocopia de los títulos de formación de pregrado y posgrado.
7. Certificado de tiempo de servicio

Expedida por la secretaria de Educación de origen) solo aplica para docentes de Entidades Territoriales diferentes al Municipio de Piedecuesta.

8. Aplica Docentes No 2277 de 1979

Certificado expedido por el Rector de la Institución Educativa, señalando la fecha de inicio del desempeño en el nivel y/o área de la vacante a la cual aspira ser trasladado

PDF # 2

Debe contener los documentos señalados en los criterios puntuables para conceder los traslados de la siguiente manera:

1) Certificados que acrediten la experiencia en el mismo tipo de cargo de la vacancia definitiva:

Los docentes y directivos docentes, deben aportar certificación expedida por la secretaria de Educación de origen en donde señalen el tiempo de experiencia, indicando la fecha de inicio del desempeño en el nivel y/o área de la vacante a la cual aspira ser trasladado.

En caso que el certificado expedido por la Secretaría de Educación de origen no contemple de forma detallada los elementos anteriormente señalados, debe complementar dicha información a través de un certificado expedido por el Rector de la Institución Educativa.

- 2) Certificados que acrediten la experiencia como Formador de docentes en una Escuela Normal Superior o en una facultad de educación.
- 3) Certificados laborales que acrediten la experiencia tutor de formación docente
- 4) Certificados laborales que acrediten la experiencia como asesor de formación docente
- 5) Certificados laborales que acrediten la experiencia Coordinador de práctica docente
- 6) Certificados de asistencia a eventos de educación y/o Ponencia en eventos de educación
- 7) Certificados de ponencia en eventos de educación
- 8) Copia de publicación de la memoria de evento académico, revista indexada, revistas académicas con registro ISBN y registro ISBN en el que se muestra la autoría del libro
- 9) Certificación de Participación en grupos de investigación reconocidos por Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.
- 10) Certificación de pertenecer a Redes de docentes.

Observación: El aporte de los anteriores requisitos es para aquellos docentes y/o directivos docentes que cuente con alguna de ellos, toda vez que son soporte de puntuación para decisión del traslado.

CUADRO DE EXCEL

NOTA 1: Los requisitos habilitantes y de valoración, únicamente serán tenidos en cuenta a aquellos que sean remitidos al correo electrónico:
trasladosordinarios@sempiedecuesta.edu.co

- Dentro de la fecha de inscripción (Del 18 de noviembre del 2024,
- En horario laboral desde las 7:00 AM y hasta el día 05 de diciembre de 2024 a las 5:00 PM).

NOTA 2: Es importante aclarar que las solicitudes de traslado deben presentarse de forma completa con todos los documentos y soportes.

OBSERVACIÓN: Solo se tendrá en cuenta un único correo electrónico enviado por el aspirante, que contenga toda la información, los demás correos allegados por una misma dirección electrónica no serán de recibo y/o valoración por parte de esta Entidad.